PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 íd.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 13 de febrero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9380

LA CRISIS AMERICANA

Según las opiniones sustentadas por el economista francés Leroy Beaulieu, sobre la crisis americana, ésta no ha tenido por causa determinante la insuficiencia de la moneda en los Estados Unidos, pues resulta de diferentes *reports* oficiales publicados en 1906 y 1907, que allí el total de instrumentos monetarios en circulación por cada habitante es de pesos 23,54; en Alemania de 22,13 y en Inglaterra 18,02.

Conviene poner los puntos sobre las *ies* en lo que se refiere á estas opiniones de M. Leroy, autorizadas siempre, pero no siempre infalibles ni mucho menos para que no se saque partido de ellas á la cuenta de intereses y soluciones ya juzgadas y condenadas en América.

La crisis económica de los Estados Unidos no se debe exclusivamente ni siquiera principalmente al sistema fiduciario de la Unión, pero ese sistema la ha agravado y contribuye á prolongarla entre los que así lo creen y así lo dice figura en primer término el mismo Leroy Beaulieu.

Cuatro son las causas, todas distintas, de esa crisis: la oscilación regular de los negocios, que tras un período de gran intensidad y desenvolvimiento, provoca una reacción para establecer el equilibrio; la carestía de capitales disponibles ó como dicen los economistas de capitales con poder de adquisición, que se origina después de haberse hecho grandes gastos para establecer talleres, crear ó prolongar vias férreas, adquirir ó reponer material de industria, y en otras necesidades; el abuso del espíritu de explotación ó para valernos de una expresión consagrada, la inchazón artificial de los negocios, que se produce cuando se multiplican las empresas, cuyo capital nominal está en desproporción con el verdadero y real; en fin, la hostilidad y hasta la guerra que se ha hecho con tanto encono á los *trust* por el presidente de la República de los Estados Unidos.

Entre estas causas que podríamos llamar iniciales, no figura la defectuosidad del sistema monetario ó, para hablar con mayor exactitud, del sistema fiduciario americano; pero se advierte lo que esta deficiencia ha tenido que influir necesariamente en la intensidad de esa crisis y tambien lo que influirá seguramente en su prolongación, con solo poner de manifiesto que ascendiendo á 12.000 millones de pesos el total de los depósitos consignados en los Bancos de los Estados Unidos, no llega en verdad á la cuarta parte de esa cantidad el capital circulante en forma de instrumentos monetarios.

De modo que siendo elevada, y mucho, la proporción de especies circulantes en los Estados Unidos, con relación á los otros paises, exceptuando á Francia, resulta muy baja con relación á los depósitos en la cartera de los Bancos.

Por eso uno de los rasgos característicos de la crisis actual ha sido la falta de moneda, ó más bién la desaparición momentánea de la moneda, y por eso también economistas tan autorizados y acreditados como Guyot, Levy y Leroy Beaulieu, aconsejan para los Estados Unidos lo mismo que los cubanos aconsejan para Cuba.

«Aquí en Europa, dice el director del «Economiste Francais», se cree que los Estados Unidos en vez de su sistema de Bancos nacionales, que mediante la posesión de fondos públicos en la caja tienen la facultad de emitir billetes en igual cantidad que el capital de esos fondos públicos, debieran conceder el derecho de emisión de los billetes á un gran Banco central análogo al de Inglaterra, al Banco de Francia ó al de Alemania.

Debieran, pero en el mundo comercial no se hace siempre lo que se debe, sino lo que por el momento interesa á cada entidad económica ó lo que puede.

Como quiera, bueno es tener presente todo lo supradicho, para no formarse de esa crisis de los Estados Unidos tan comentada y ruidosa en estos momentos así en America del Norte y del Sur como en Europa, una idea equivocada que podría producir temores y desconfianzas ocasionadas á no pocas perturbaciones dadas á tales consecuencias.

La protección á la infancia

Ha publicado la *Gaceta* dos importantes decretos que tienen por objeto hacer más eficaz a protección á la infancia.

Por el primero de ellos se aprueba el reglamento de la ley de 12 de Agosto de 1904, en la cual se establece que la protección á favor de los menores de diez años comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en Casa-cuna, escuela, taller, Asiló, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Por el segundo se prohibe el trabajo de los menores de dieciseis años y á las mujeres menores de edad en las industrias y trabajos siguientes:

Aquéllas en que se corra riesgo de intoxicación ó se produzcan vapores ó polvos nocivos para la salud.

Las que puedan originar explosiones ó incendios.

Idem. enfermedades ó estados patológicos especiales.

Idem aquellas que den lugar á condiciones especiales de trabajo.

Entre los trabajos prohibidos á los menores figuran:

Fabricación y depósito de cerillas.
Idem de caracteres de imprenta.
Idem de vidrio y cristal.
Preparación y manejo de explosivos.
Idem de pretróleo.—Idem de barniz.—Fabricación de mantas de algodón.—Trabajos en cuerno, huesos y nácar.—Lanas, crines y plumas.—Fabricación en loza, porcelana y barro.—Idem del papel.—Idem de pipas para fumar.—Idem de sombreros de fieltro.—Idem de drogas.—Trabajos de tintorería.—Dorado y plateado.—Manejo limpieza y entretenimiento de aparatos peligrosos en marcha.

Se prohibe á las muchachas menores de dieciseis años el trabajo en las máquinas de coser movidas por pedal.

Idem á los muchachos de la misma edad cargar fardos cuyo peso exceda de 10 kilogramos y empujar ó arrastrar vehículos si no están en determinadas condiciones.

Para este extremo, el decreto inserta una tabla de pesos y edades.

PUBLICACIONES

A LOS FABRICANTES DE ACEITE.—La crisis por que la industria oleífera está pasando en el mercado universal, donde no encuentran fácil venta y buen precio más que las clases finas, ha puesto á los olivareros fabricantes de aceite en el caso de mejorar la fabricación y apartarse de los antiguos y rutinarios medios de elaboración sino quieren ver sus productos postergados y mermados sus itereses.

A conseguir la fabricación de aceites finos sin aumentar los gastos de elaboración y obtener en cambio su rápida venta y un aumento de un 15 ó 20 por 100 de benefício sobre los precios actuales, está dedicado un interesante libro que acaba de publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Mrdrid, titulado *Prácticas de la Fabricación de Aceites finos*, escrito por D. Raimundo Gracia, técnico en la materia, que ha recorrido las principales regiones olivareras instalando toda clase de maquinaria y que ha hecho en su larga práctica concienzudo y detenido estudio del asunto.

En este libro se dan á conocer de una manera clara los procedimientos más prácticos y que pueden ser más fácilmente ejecutados en todas las fábricas y molinos existentes con los elementos de que se disponga para obtener el fin deseado, como asimismo señala y describe los artefactos, costumbres y procedimiestos más perfectos y de mejores resultados, en forma tal que el fabricante sepa con absoluta certeza los que debe adoptar para la *fabricación de aceites finos*, que es el porvenir de la industria oleícola,

Prácticas de la Fabricación de Aceites finos se halla de venta en todas las librerías al precio de 2 pesetas en rústica y 2'50 encuadernado, en Madrid, y en provincias 50 céntimos más respectivamente.

El último número de la «Gaceta Administrativa publica el siguiente sumario:

Sección biográfica: D. Segismundo Moret, — Sección doctrinal: Modernas tendencias del régimen municipal, por el Dr. Glay.—Las revistas de Tribunales en las grandes rotativas.—El nuevo Gobierno portugués.—Consultas y dictámenes: 17, Consulta.—Es permuta ó compraventa, se puede exigir el otorgamiento de escritura; debe consignarse el precio; pronóstico acerca del pleito,—Proyecto de ley de Administración local Discusión en el Congreso de los Diputados del régimen local por artículos.—Crónica legislativa: Servicio Radio telegráfico.—Crónica de Jurisprudencia Administrativa: I.—Gubernativa. II.—Contenciosa.—Revista Económico-Administrativa: Tipo medio de cambio.—Noticias bursátiles; Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Recaudación en Enero de 1908. Administración Central.—Administración provincial.—Administración municipal.—Movimiento de personal.—Vacantes: en Ayuntamientos.—Registros de la propiedad.—Escribanías de actuaciones.—Noticias generales.—Bibliografía: Nuevo y completo Diccionario Administrativo.—Procuradores de España.—Segunda asamblea de Ayuntamientos.—Anuncios.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Benigno mr.

SANTO DE MANANA.—S. Valentín.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Mercadal.

Un gimnasio modelo

De tal puede titularse sin que en ello haya la más pequeña exageración, el que ha instalado en los bajos de la casa número 18 de la Plaza de San Francisco en esta ciudad, nuestro querido amigo Don Alfonso de Foxá de Puig.

El aspecto que ofrece el amplio, espacioso y ventilado local, no puede ser más agradable, ya que á la buena disposición que ha presidido en la colocación de los aparatos, se une el mejor gusto y elegancia en el decorado, que resulta más elegante por su propia sencillez: todas las maderas conservando su color natural y todos los hierros y demás metales de color plateado forman un contraste bello y simpático.

Igual acierto ha tenido el Sr. Foxá el proveer de aparatos el nuevo gimnasio, pues todas las necesidades y conveniencias de tan higiénico y saludable sport han sido atendidas; allí existe la escala ortopédica, la horizontal y la inclinada; el banco ortopédico, mesa para ejercicios pectorales; pesos, paralelas, picas; poleas para ejercicios pectorales, para ejercicios dorsales y de pies; perchas anillas, cuerdas y trapecios, y otra infinidad de útiles.

En la instalación se han tenido en cuenta también las mayores comodidades para los concurrentes, instalándose un cuarto vestuario con lavabo.

El nuevo gimnasio llena una necesidad en esta capital, donde por desgracia hay poca afición á este ejercicio que tantas ventajas reporta y que tantas enfermedades evita y cura.

Del Municipio

Para el Sr. Jubany

El suelto publicado por nuestro colega *Diario de Gerona* dando cuenta de la toma de posesión del alcalde Sr. Catalá y anunciando el propósito de éste de corregir ciertos abusos que se venían cometiendo y tolerando, suelto que copiamos en nuestra edición del martes, sin añadir por nuestra parte, otra cosa que afirmar la existencia de esos abusos, ha producido en la opinión pública el efecto que era de esperar, y en el señor Jubany un impulsivo arranque, que le ha hecho darse de baja como suscritor de LA LUCHA primero, y dirigirnos una extensa y violenta carta después; carta que accediendo á sus deseos, habíamos dado ya á las cajas para insertar en este número, pero que hemos retirado para no contradecir, su afirmación, de que tiene la seguridad de que no la publicaríamos, afirmación gratuita que hace desde las columnas de *El Autonomista*, que por su parte mete también la cuchara y en un suelto de esos que tiene estereotipados para las grandes ocasiones nos dirige cuatro frases, lindas como suyas y que por ser tan lindas y tan suyas nos abstenemos de contestar, como le dejaremos incontestado cuanto nos diga sobre este asunto.

Y aunque por la razón dicha no insertemos la carta del Sr. Jubany, no por ello dejaremos de contestarla merecidamente ya que dentro de la violencia con que está escrita, guarda en ella, excepción del último párrafo, la corrección que demanda toda discusión periodística.

Ante todo Sr. Jubany, nos interesa hacer constar, y no lo tome ello á lisonja ya que oportunamente vendrán las censuras, que particularmente como ciudadano, como político y aun como amigo le reconocemos las más bellas y excelentes cualidades; como alcalde, durante el tiempo que ha ocupado la alcaldía ha dado repetidas pruebas de energía, de civismo y de amor á sus conciudadanos; nuestros elogios y aplausos repetidos uno y otro dia lo aseveran. Pero no es menos cierto también, que durante esta época en que se multiplicaba para velar por los intereses de sus administrados, se cometían en el ayuntamiento abusos de diversas índoles y á esos abusos nos referimos al copiar y glosar el suelto publicado por el *Diario de Gerona*. Y como el Sr. Jubany en su carta nos reta á que citemos hechos, no tenemos inconveniente en aceptar su invitación y hacer públicos los actos que á nuestro entender constituyen los abusos que comprometen la situación económica del Ayuntamiento. Al hacerlo no hemos de suponer, ni remotamente que su comisión obedeciese á acción ni intención delictuosa, nada de esto, pues bien alto y públicamente hemos pregonado la integerrimidad del Sr. Jubany; y esa opinión que de él tenemos formada sobre este punto, y que la explicábamos horas antes de recibir su misiva á personas bien amigas suyas que podrán confirmarsela, no ha de hacernosla cambiar ni una baja de suscripción, ni un suelto grosero de un periódico, ni menos su violenta y agresiva carta.

Nos referiamos y nos referiremos cuando de ello tratemos, á abusos cometidos quizás contra la voluntad del propio Sr. Jubany, pero abusos al fin que no deben ni pueden subsistir sin perjuicio de los intereses generales de la ciudad. No son por tanto los infractores de la ley del descanso, no son los industriales multados por faltas de peso ó por adulteración de las substancias alimenticias, los que nos hicieron glosar aquel suelto; lo copiamos únicamente por los actos realizados por el Sr. Jubany, mientras desempeñó la alcaldía; expondremos estos actos, unicamente por la carta que el Sr. Jubany nos ha enviado.

Después dirá la opinión si es ó no apropiada la calificación que á los mismos se ha dado «de abusos que comprometen la situación económica del municipio» único punto bajo el que trataremos de los mismos.

NOTICIAS

Por lo visto hay una verdadera pandilla de granujas que campa por nuestra provincia y toma como punto de operaciones las poblaciones en que se celebran mercado.

En el que tuvo lugar en Santa Coloma de Farnés el lunes último, fueron víctimas de aquellos granujas, Miguel Coma y María Puig á quienes limpiaron del bolsillo 125 ptas. y 18'40 ptas. respectivamente.

En la estación de Sils fueron detenidos Ramón Palomer y José Folch presuntos autores de aquellas raterías.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Cadaqués el alférez de navío don Joaquín García de Quesada, quedando de excedente forzoso el de igual graduación don José García Paredes.

Se encuentra ya bastante mejorado de su larga dolencia, nuestro amigo el escribano de este Juzgado D. Francisco Villanueva, quien desde hace algunos dias asiste nuevamente á su despacho.

Hoy se encontraba en esta ciudad el magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona D. Andrés Galindo.

El Regimiento Infantería de Asia ha efectuado esta mañana un paseo militar en dirección á Palau Sacosta, de donde ha regresado á poco más de las tres de la tarde.

Otro siniestro, é importante, ha ocurrido en San Feliu de Guixols en la fábrica de tapones de D. Eusebio Arabía é hijos.

El incendio se inició anteayer noche y pudo ser sofocado despues de algunas horas de incesantes trabajos.

El edificio, propiedad de D. Fernando Gispert, ha sufrido deterioros por unas 4 000 pesetas y la fabricación por unas 125.000 pesetas.

Así aquél como los géneros y maquinaria estaban asegurados.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Panamá al recluta Narciso Valls Campasol, de la zona de esta ciudad.

Entre los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la última sesión celebrada por la Diputación provincial, figuran el de segregación del barrio de Bonmatí del Ayuntamiento de Amer y el de la subvención para crear la Caja provincial de Ahorros.

Como consecuencia de la cesación del monopolio de cerillas, la Gaceta ha publicado una Real Orden aprobando la instrucción para el servicio de venta de cerillas fosfóricas. Además de las clases conocidas habrá una caja económica con 70 cerillas que costará 5 céntimos y otra de cerillas amorfas con 50 cerillas que también costará 5 céntimos. Los expendedores cobrarán el 10 por 100 de bonificación por la venta. En las poblaciones mayores de 50,000 habitantes habrá una expenduría por cada 10,000 y las poblaciones que no lleguen á 30,000 una por cada 5,000. Además, podrá haber una expenduría auxiliar por cada 500 habitantes en cada población.

El Fiscal de la Audiencia de este Territorio haciendo uso del derecho que le confiere el art. 58 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial ha nombrado abogados delegados de su ministerio en todos los Juzgados de primera instancia del territorio para que le representen en los asuntrs civiles en que la ley concede intervención á su ministerio.

Para el juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad ha nombrado con dicho carácter al letrado D. Juan Vidal de Llobatera.

Mañana celebrará sesión ordinaria de segunda convocaria el ayuntamiento de nuestra ciudad.

La Dirección general de Aduanas anuncia que para proveer por oposición 35 plazas de la escala interior del Cuerpo de Aduanas, desde el dia 21 del mes corriente hasta el 25 del próximo Marzo se admitirán en la secretaría del Tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas reformados por Real orden de 8 de Julio último.

El primer ejercicio empezará el 1.º de Abril próximo.

Los ejercicios ha de juzgarlos el siguiente Tribunal: don Daniel María Galán, presidente: don Francisco Diaz Castillo, don Gabriel de la Puerta, don Pompilio Diaz, don Federico Marín y don Manuel Nueda, vocales: don Hilario Hernández desempeñará el cargo de secretario.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 13, 4 tarde).

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de ministros en casa de Maura. Ha durado desde las once hasta la una y cuarto; el ministro de Estado ha llegado cinco minutos antes de terminar.

Al Consejo se atribuye importancia internacional, pero los ministros con unanimidad de expresión han dicho que no se ha tratado de nada relacionado con Marruecos ni con Portugal.

Primo de Rivera á Sevilla

Ha quedado acordado en el Consejo de ministros que mañana salga para Sevilla el ministro de la Guerra, para dar cuenta al Rey de los proyectos que el general Primo de Rivera tiene en cartera para presentarlos á las Cortes.

Claro es que esta explicación del viaje es la oficiosa, pero en los círculos políticos se indica con objeto de viaje otra más importante: dar cuenta al Rey de las últimas notas de Francia respecto á los asuntos marroquíes.

En las Cortes

CONGRESO

Momentos antes de las tres y media de la tarde el señor Dato declara abierta la sesión.

Maura y La Cierva están en el banco del Gobierno.

Se aprueba á la carrera el acta de la sesión anterior, y enseguida se entra en el orden del dia.

Se aprueban varios dictámenes y se votan en definitiva dos proyectos de ley.

Entre los dictámenes aprobados figura uno para erigir un monumento á Daoiz y Velarde en Segovia.

Se pone á debate el dictamen sobre suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El señor García Prieto consume el primer turno en contra.

SENADO

A las cuatro, y bajo la presidencia de Azcárraga, empieza la sesión.

Polo y Peyrolón pide en nombre de la provincia de Valencia al ministro de Fomento un medio de solucionar la crisis vitícola y naranjera por que atraviesa aquella región.

Pide el abaratamiento de tarifas como medio de solucionar el conflicto, que se aumente el servicio de trenes, y la suspensión del impuesto de consumos.

El ministro de Fomento ofrece poner de su parte todo lo posible para acceder á la petición del señor Polo Peyrolón.

Orden del dia:

Se suspende el debate sobre reorganización de la policía, por ser preciso estudiar las enmiendas presentadas á la comisión.

Se pone á discusión el dictamen de la comision sobre suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, quedando igualmente suspendida.

por enfermedad del señor Berris, que debía consumir el primer turno en contra.

Las compañías de seguros

La comisión que entiende en el proyecto de inspección de las compañías ds seguros se ha constituido, nombrando presidente al vizconde de Eza y secretario á Moral.

Ha abierto una información oral y escrita durante el lunes, martes y miércoles de la semana próxima.

Actitud de los liberales

Morel ha vuelto á manifestar que no modificará la actitud de la minoría frente al proyecto de Administración local.

El no haber presentado más enmiendas obedece á esperar que se discuta el artículo 36 referente á la representación corporativa, que espera no prevalecerá en la forma en que está redactado.

Portugal

(Badajoz, 11.)

Manifestación proyectada

Un viajero procedente de Lisboa asegura que el pueblo portugués ha de tomar parte activa en el entierro de los regicidas.

La opinión está soliviantada por circular el rumor de que va á ser ocultado el entierro.

Al confirmarse el rumor los republicanos decidieron una gran manifestación de duelo.

Para los gastos de conducción y entierro se ha abierto una suscripción de siete mil duros.

Se han ofrecido muchas familias de revolucionarios para adoptar los hijos de los asesinos del Rey.

La actitud de los revolucionarios, hace temer nuevos acontecimientos.

Los ánimos entre los republicanos están muy exitados.

El entierro de los regicidas

(Lisboa, 11.)

Los cadáveres de los dos regicidas y del individuo inocente muerto por la policía, han sido conducidos esta madrugada á las tres, al cementerio con toda reserva.

Para evitar cualquier manifestación se han tamado importantes medidas de seguridad. Tanto cerca del depósito como en el cementerio y varios puntos del camino había muchas fuerzas de policía y tropas.

Los tres cadáveres fueron colocados en un break que marchó á todo correr y fueron enterrados secretamente.

La noticia ha causado indignación.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 13 de Febrero 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'45
» Títulos pequeños.	84'45
5 p. 100 amortizable	102'05
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	98'25
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almanses 5 p. 100..	106'25
Acciones del F. C. Norte.	67'10
Id. Alicantes.	91'30
Id. Orenses.	27'80
Francos.	15'20

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

OFICIAL y APRENDIZ CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

prepa rado por GONZLO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona. En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

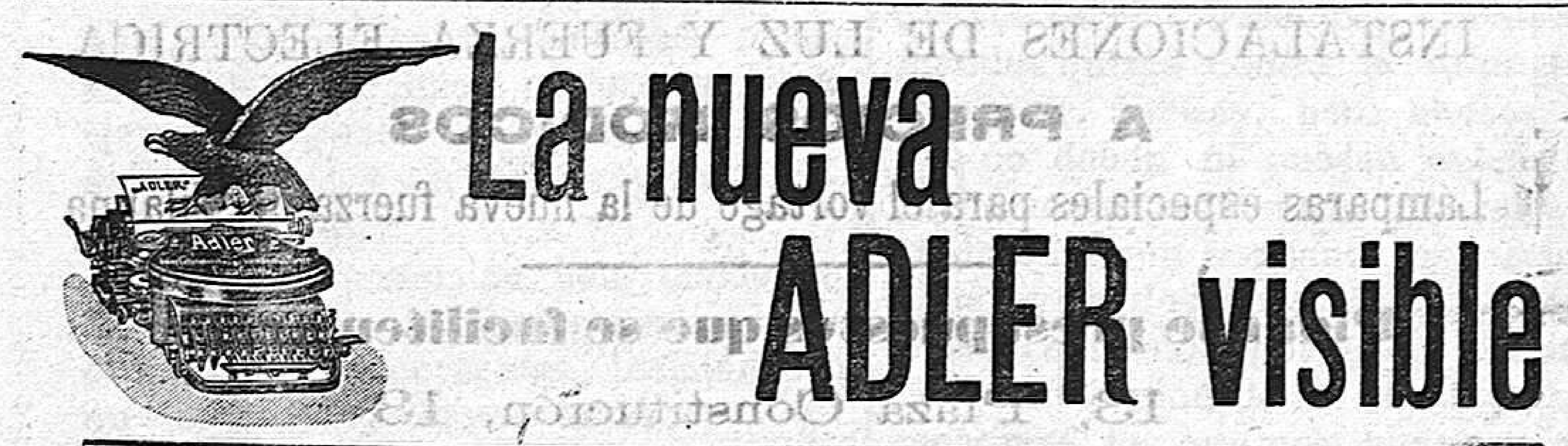
Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort - Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52—BARCELONA



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demàs dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.
Grober y Compañia.
Joaquin Franquesa (Abogado)
Ramón M.ª Almeda (Abogado)
José M.ª Oller (Procurador)
Oviedo y Compañía (Agentes negocios

FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio—Cruz Insigne—Medalla de Oro

Los Confites Napoliarkon dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia deorinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Càlculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres Blenorragia** (gota militar). etc. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias, Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escròfula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmeute los Flujos blancos. catarros crónicos de lo vejiga, blenorragia, ulceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis. uretritis. endometritis. bulbitis, balanitis erosión del cuello uterino, llaguitas etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias y en Gerona Sr. D. Perez Xifra Farmacia Calle Abeuradors 2 y 4.

NO MAS ANEMIA

—Y—

sus tristes consecuencias

CON EL

REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Napoliarkon** el ùnico reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** el último descubrimiento de la Terapèutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis. parálisis, polluciones. espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad, de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc.**

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero pogreso de las ciencias. Para más detalles dirigrise al invertor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Clarís, número 58, Barcelona que lo mandarà á vuelta de correo.



ZURICH

Compañia general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El dia 23 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA —PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS.

Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o | o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra